

CUBA

(7)

Señor Presidente:

Excelencias:

En nombre del gobierno de Cuba, saludo la organización de este foro, que representa una oportunidad para elevar nuestro compromiso en torno a la protección internacional para los refugiados.

La adopción el pasado año del Pacto Global sobre Refugiados, con amplio apoyo de la comunidad internacional, marcó un nuevo sendero para incrementar los esfuerzos a escala internacional en aras de disminuir las vulnerabilidades experimentadas por millones de personas.

Tal como se reconoció en el Pacto, la búsqueda de soluciones duraderas para el gran número de refugiados que existe hoy, no será efectiva si no cuenta con el concurso de todas las naciones. Contrario a la imagen que se proyecta por los grandes medios de difusión, son los países en desarrollo los que reciben la mayor cantidad de refugiados anualmente. En 2018, los países de África, Asia y Pacífico recibieron al 65% del total de refugiados, pese a poseer condiciones más precarias para cubrir las necesidades de estas personas.

Esta situación requiere de una participación más activa por parte de la comunidad internacional, en particular de los países desarrollados, que deben acoger un mayor número de refugiados, así como aumentar su aporte financiero para apoyar la atención que se brinda a dichas personas en los países en desarrollo.

Más relevante aún resulta la preservación de la paz y la estabilidad regionales.

En gran medida, muchos de los miles de refugiados que existen en la actualidad, debieron abandonar sus hogares a causa de conflictos fomentados más allá de sus fronteras nacionales.

Tristemente, debido a la persistencia de estigmas y percepciones discriminatorias, estas personas en no pocos casos son rechazadas una vez que superan travesías sumamente peligrosas.

Cuba, ~~aunque lejos de la mayoría de tales conflictos~~, alberga en su territorio a cerca de 250 refugiados. El Estado cubano, con el apoyo del ACNUR, realiza considerables esfuerzos para favorecer la superación personal de estas personas.

Por ejemplo, el Gobierno cubano ha concedido becas de estudio en la educación superior,

totalmente libres de costo, al 48% de los refugiados que permanecen en el territorio nacional cubano, todo esto pese a las dificultades que enfrenta el país debido al injusto bloqueo económico, financiero y comercial impuesto por el gobierno de los Estados Unidos.

Asimismo, durante los 30 años de colaboración con el ACNUR, Cuba ha concedido becas gubernamentales a más de 3 mil 500 jóvenes a los que se ha reconocido el estatuto de refugiado, contribuyendo de esa forma a su desarrollo individual y al de sus comunidades.

Del mismo modo, se posibilita que todo refugiado en Cuba acceda a la educación desde el nivel primario hasta el de bachiller de forma gratuita, asistiendo sin distinción a los mismos centros educativos que los alumnos cubanos.

Para complementar el proceso de enseñanza y favorecer su adaptación al medio social, se vincula a estas personas a cursos para el aprendizaje del idioma español.

El Estado cubano vela también por la salud de los refugiados. En virtud de ello, el Ministerio de Salud Pública de Cuba brinda acceso gratuito a los servicios de asistencia médica para el mejoramiento

de la salud física y mental de los refugiados y solicitantes de asilo.

Señor Presidente:

Comprendemos que la protección que requieren los refugiados no culmina con las acciones que ejecutamos en su favor. Por ello, acorde con la tradición humanista de la Revolución Cubana, expresamos nuestro compromiso de continuar trabajando en beneficio de cada refugiado en el país.

Muchas gracias.